

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)<sup>1</sup>

**Expediente 005 2020-288 00**

Incorpórese al protocolo la documental arrimada en cumplimiento a lo ordenado en auto anterior y póngase en conocimiento de las partes por el término de tres días.

Sin perjuicio de lo anterior, se requiere a la demandante para que, en el término de ejecutoria de este proveído allegue lo que corresponda frente a la sociedad respectiva, o en su defecto, realice las precisiones que correspondan.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA**  
Jueza

---

<sup>1</sup> Estado electrónico 21 de marzo de 2024

**Firmado Por:**  
**Nancy Liliana Fuentes Velandia**  
**Juez**  
**Juzgado De Circuito**  
**Civil 005**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eec7b122b1d6a55ba78792be54e0a06075eaf7f2bb68c80d386d60a6016b5382**

Documento generado en 20/03/2024 09:06:32 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

## Memorial acatando requerimiento auto de fecha 15 de noviembre de 2023 proceso 11001310300520200028800

Francelly Yuliana Valencia Maldonado <francelly.valencia@rutaalmar.com>

Lun 20/11/2023 8:32 AM

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>  
CC: Silvia Maria Mesa Garces <silviamerymesa@hotmail.com>

 3 archivos adjuntos (5 MB)

Memorial acatando requerimiento 11001310300520200028800.pdf; INFORMACION COMPLEMENTARIA CODIGO GRAL Predio CAB-.pdf; HV Juan Camilo Franco y RAA.pdf;

Bogota, 20 de noviembre de 2023

Señora

**JUEZA QUINTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

Bogota

**Referencia:** Expropiación

**RADICADO:** 11001310300520200028800

**REFERENCIA:** Proceso De Expropiación

**DEMANDANTE:** Agencia Nacional De Infraestructura - Ani

**DEMANDADOS:** Yolanda Rendon Mesa

**Asunto:** Memorial acatando requerimiento auto de fecha 15 de noviembre de 2023

### FRANCELLY VALENCIA MALDONADO

Profesional Predial Juridico

Concesión Ruta al Mar S.A.

[francelly.valencia@rutaalmar.com](mailto:francelly.valencia@rutaalmar.com)

Teléfono: (4) 7921920 – 323 527 17 27

Centro logístico industrial San Jeronimo

Bodega 8 Calle B Monteria-Córdoba

Horario de atención Lunes a Viernes

7:00 am – 12:00 y 1:00 a 5:30 pm

[www.rutaalmar.com](http://www.rutaalmar.com)

[www.elcondor.com](http://www.elcondor.com)

*La información contenida en este mensaje y sus anexos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario real, o ha recibido por error esta comunicación, bórrela o destrúyala. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito puesto que su uso no autorizado acarreará las sanciones y medidas legales a que haya lugar. CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. no se hace responsable por la presencia en este mensaje o en sus anexos, de algún virus que pueda generar o genere daños en sus equipos, programas o afecte su información.*

*"La información contenida en este mensaje es propiedad de Construcciones El Condor S.A. y puede contener información expresamente protegida por ley. Si recibió el presente mensaje es porque sus datos se encuentran en las bases de datos de Construcciones El Condor, recolectados dentro de alguna de las actividades principales. Sus datos personales son tratados y protegidos de acuerdo a nuestras Políticas de Tratamiento Datos Personales que puede consultar en nuestra pagina web [www.elcondor.com](http://www.elcondor.com). Si usted no es el destinatario o no desea seguir recibiendo información de Construcciones El Condor, puede ejercer sus derechos frente al tratamiento de datos, tal como se señala en nuestra política de tratamiento de datos."*



Bogota, 20 de noviembre de 2023

Señora

**JUEZA QUINTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

Bogota

**Referencia:** Expropiación

**RADICADO:** 11001310300520200028800

**REFERENCIA:** Proceso De Expropiación

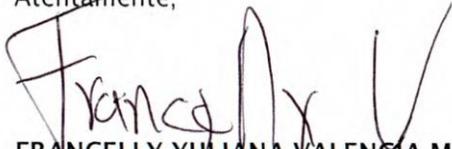
**DEMANDANTE:** Agencia Nacional De Infraestructura - Ani

**DEMANDADOS:** Yolanda Rendon Mesa

**Asunto: Memorial acatando requerimiento auto de fecha 15 de noviembre de 2023**

**FRANCELLY YULIANA VALENCIA MALDONADO**, abogada titulada, portadora de la tarjeta profesional No. 254.066 del C.S.J, y cédula de ciudadanía No.1.039.457.288 de Sabaneta (Ant), en mi calidad de Apoderada Judicial de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI, atendiendo al requerimiento realizado en auto de fecha 15 de noviembre de 2023, me permito respetuosamente aportar respuesta emitida por el perito evaluador, en la cual da respuesta a los requerimientos establecidos en el artículo 226 del CGP, así mismo se aporta hoja de vida del perito y su respectivo RAA.

Atentamente,



**FRANCELLY YULIANA VALENCIA MALDONADO**

T.P. No. 254.066 del C.S. de la Judicatura.

C.C. No. 1.039.457.288 de Sabaneta (Ant).

# JUAN CAMILO FRANCO FERLIN



---

## INFORMACIÓN PERSONAL

---

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN :	C.C. No. 71.792.559 de Medellín.
REGISTRO ABIERTO AVALUADOR:	AVAL-71792559
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO :	Medellín (Ant.), Agosto 02 de 1979.
ESTADO CIVIL :	Casado.
PROFESIÓN :	Técnico en Avalúos y Sistemas Catastrales / Ing. Civil
DIRECCIÓN RESIDENCIAL :	Carrera 73C # 74 - 61 Apto 601
NÚMEROS TELEFÓNICOS :	Oficina: 322 99 33 Cel.: 300 609 45 23.
CORREO ELECTRÓNICO :	Email: ferlin02@hotmail.com

---

## PERFIL

---

Perito Avaluador Registrado en la S.I.C. desde el año 2.006 con gran experiencia en la valoración predial para proyectos de desarrollo urbano e infraestructura. Certificado por A.N.A.V. Corporación Autónoma Autorreguladora de Avaluadores con forme a la Ley 1673 de 2.013.

Certificado con las 13 categorías o especialidades de conocimientos específicos autorizadas por la Ley 1673 de 2.013 en su Decreto 556 de 2.014 Artículo 5°.

---

## INFORMACIÓN ACADÉMICA

---

Técnico en Avalúos y Sistemas Catastrales  
Instituto Politécnico Internacional  
Medellín, Colombia - 2.019

Ingeniero Civil  
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid  
Medellín, Colombia - 2.002

**ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:**

- Taller “Avalúos Intangibles Especiales – Servidumbres, Daño Emergente y Lucro Cesante”  
Seagrario S.A.S. – Sociedad Agraria  
Medellín, 2.021
- Curso “El Estándar ISO 19152:2012 Ladm (Land Administration Domain Model) En El Marco De La Administración De Tierras”  
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia  
Medellín, 2.019
- Taller de Avalúos de Inmuebles Rurales  
La Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia.  
Medellín, 2.017
- Taller Resoluciones 620 de 2.008 y 898 de 2.014 del IGAC.  
La Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia.  
Medellín, 2.016
- Seminario de Avalúos Ambientales  
La Lonja Corporación Escapas  
Medellín, Noviembre de 2.014
- Diplomado en Sistemas de Información Geográfica (SIG)  
Universidad de Medellín  
Medellín, Octubre de 2.014
- Seminario Miradas sobre Ciudad, Política y Territorio: Enfoque y Experiencias Investigativas.  
Facultad de Derecho  
Universidad de Antioquia  
Medellín, Junio de 2.012
- Seminario de la Contribución de Valorización  
Corporación Colombiana de Lonjas y Registros - Corpolonjas de Colombia y Red Inmobiliaria de Colombia E.U.  
Medellín, Marzo de 2010.

- Curso Nivel Avanzado de Avalúos Urbanos y Rurales  
Corporación Avalúos – Asesoría en desarrollo Urbano  
Medellín, 2009.
- 2 Diplomado de Valoración Inmobiliaria  
La Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y las Regiones de Antioquia (Coralonjas) y La Lonja  
Colombiana de Propiedad Raíz  
Medellín, 2007.
- Diplomado en Avalúos Urbanos.  
La Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia.  
Medellín, 2006.
- Programa de Avalúos Urbanos, Rurales.  
Avalúos de Maquinaria y Equipos.  
Avalúos Masivos, Especiales e Industriales.  
Corporación Colombiana de Lonjas y Registros, Corpolonjas de Colombia  
Medellín, 2000.

## EXPERIENCIA LABORAL:

ENTIDAD:	Avalbienes
CARGO DESEMPEÑADO:	Director de Avalúos y Perito Avaluador
FECHA:	Octubre 2.007 a la fecha

En los últimos años he realizado los siguientes proyectos como perito evaluador dentro de la empresa AVALBIENES y Corporación Avalúos.

- **ECOSISTEMAS DEL DIQUE** (En Ejecución) Año 2023  
Elaboración de Zonas Homogéneas, Físicas y Geoeconómicas  
Proyecto CANAL DEL DIQUE
- **CONSORCIO DCO** (En Ejecución) Año 2022 - 2023  
Proyecto Doble Calzada Oriente
- **CONCESIÓN TÚNEL ABURRA ORIENTE** Año 2022 - 2023  
Proyecto de Mejoramiento de la vía El Carmen – Santuario
- **CONSORCIO BCM** Año 2022  
Proyecto mejoramiento vial Lorica - San Bernardo del Viento
- **EDU HABITAT Sabaneta** Año 2021 - 2022  
Ampliación vial Carrera 43A  
Ampliación vial Vía “H”

- **DESUR - Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural de Envigado** Año 2020 – 2021  
Plan Parcial Salud Sur.  
Ampliación vial Las Vegas – Mayorca  
Ampliación vial alto de las Palmas sector manantiales  
Plan parcial Vegas Sur
- **CONCESIÓN PAMPLONA – CUCUTA** Año 2019 – 2021  
Avalúos Comerciales Corporativos Proyecto Vial 4G “UNION VIAL RIO PAMPLONITA”  
Valoración de Compensaciones Mineras
- **EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN – EPM (En Ejecución)** Año 2019 – 2022  
Avalúos Comerciales de bienes propios y predios requeridos
- **CONCESIÓN VÍAS DEL NUS – VINUS** Año 2019  
Avalúos Comerciales Corporativos Proyecto Vial 4G “VINUS”
- **MUNICIPIO DE ENVIGADO, ANTIOQUIA** Año 2018 – 2022  
Avalúos Comerciales Plan de Desarrollo (Planeación Municipal)
- **CONSORCIO ANTIOQUIA AL MAR (Túnel del Toyo)** Año 2018 – 2021  
Avalúos Comerciales Corporativos Tramo 2
- **CONCESIÓN RUTA AL MAR S.A.S. (En Ejecución)** Año 2017 – 2022  
Avalúos Comerciales Corporativos Proyecto Vial 4G “RUTA AL MAR”
- **CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.** Año 2016 – 2021  
Avalúos Comerciales Corporativos Proyecto Vial 4G “PACIFICO 2”
- **HIDROELÉCTRICA DEL ALTO PORCE S.A.S. E.S.P – HIDRALPOR** Año 2017 – 2018  
Avalúos para Estimación de Compensación por Servidumbre de Energía Eléctrica – Proyecto Escuela de Minas
- **MUNICIPIO DE ENVIGADO, ANTIOQUIA** Año 2016 – 2017  
Avalúos Comerciales Servidumbres de Acueducto y Alcantarillado
- **CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.** Año 2016  
Avalúos Comerciales Proyecto Vial Caucheras - Belén de Bajira – Riosucio  
Elaboración de Zonas Homogéneas Geoeconómicas PCH Rio Recio Tolima Año 2016
- **CONCESIONARIO RUTA DEL CACAO** Año 2016  
Elaboración de Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas para el Proyecto Vial 4G – Ruta del Cacao (Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondo)
- **MUNICIPIO DE ENVIGADO, ANTIOQUIA** Año 2015 – 2016  
Avalúos Comerciales MEGAPLAN VIAL DE MOVILIDAD  
Proyecto Vial Diagonal 29 Tramo I, II y Tamarindos
- **AIRPLAN S.A.** Año 2014 – 2016  
Valoración de Predios afectados por la Ampliación de los Aeropuertos:  
Las Brujas de Corozal, Sucre,  
Los Garzones Montería, Córdoba,  
El Caraño Quibdó, Choco,  
José María Córdoba Rionegro, Antioquia. (Terminal de Carga)

- |   |  |
|---|--|
| <p><b>- CONSORCIO DESARROLLO INTEGRAL MEDELLÍN</b><br/>Valoración de predios para el Proyecto Parque Lineal del Rio Medellín</p>  | Año 2014 – 2015  |
| <p><b>- MUNICIPIO DE SANTUARIO, ANTIOQUIA</b><br/>Avalúos comerciales de predios para la ejecución de los proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo 2.012 – 2.015</p>   | Año 2015   |
| <p>Avalúos comerciales de predios ubicados en zonas de riesgo</p>   | Año 2014   |
| <p><b>- MUNICIPIO DEL RETIRO, ANTIOQUIA</b><br/>Avalúos Comerciales de predios para proyectos municipales</p>   | Año 2014 – 2015  |
| <p>Avalúos Comerciales de predios para proyectos municipales</p>  | Año 2012   |
| <p><b>- MUNICIPIO DE GUARNE, ANTIOQUIA</b><br/>Avalúos comerciales de predios para la ejecución de los proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo 2.012 – 2.015</p>  | Año 2014 – 2015  |
| <p><b>- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL – CORNARE</b><br/>Valoración de Bienes Propios en 6 Municipios de Antioquia</p>   | Año 2013   |
| <p><b>- COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA</b><br/>Valoración de Bienes Propios</p>   | Año 2013   |
| <p><b>- CONINTEC S.A.S.</b><br/>Valoración de Actividades Económicas en Proyectos viales Calle 37Sur y Diagonal 29 del Municipio de Envigado, Antioquia.</p>  | Año 2013 – 2014  |
| <p><b>- GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b><br/>Avalúo Comercial de Activos Fijos superiores de 35 SLMLV</p>   | Año 2011   |
| <p><b>- MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA</b><br/>FOVIS - Fondo de viviendas de interés y reforma urbana</p>   | Año 2011   |
| <p><b>- INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – ITM</b><br/>Avalúo comercial de la sede Prado</p>   | Año 2011   |
| <p><b>- TELEANTIOQUÍA</b><br/>Avalúos comerciales para la determinación del canon de arrendamiento en inmuebles comerciales</p>   | Año 2011   |
| <p><b>- METROPLÚS S.A.</b><br/>Avalúos comerciales de inmuebles y traslado de actividades económicas impactadas por el proyecto Metroplús.</p>  | Año 2010 – 2011  |
| <p><b>- EMPRESA DE DESARROLLO URBANO (EDU)</b><br/>En los siguientes Proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto Habitacional y Mejoramiento Integral de Barrios</li> <li>• Proyecto de mejoramiento integral del barrio El Cucaracho</li> <li>• Proyecto Adquisición de predios para nuevos Proyectos Viales (Ampliación Carrera 65, Avenida 34 las Palmas-El Salvador)</li> <li>• Proyecto habitacional del barrio El Triunfo</li> </ul> | <p>Año 2010 – 2013</p> <p>Año 2009 – 2012</p> <p>Año 2009 – 2011</p> <p>Año 2010</p> |

**- PLANNEX S.A.**

He trabajado en asocio apoyando el área de valoración predial en los siguientes Proyectos:

- **SOCIEDAD AEROPORTUARIA DE LA COSTA S.A. – SACSA** Año 2016 – 2021  
Proyecto ampliación Aeropuerto Rafael Núñez de Cartagena  
Estudios previos de zonas homogéneas y análisis de valor predial
- **GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA** Año 2018  
Proyecto ampliación vial Marinilla – El Peñol – Guatapé  
Estudios previos de zonas homogéneas y análisis de valor predial
- **MUNICIPIO DE RIONEGRO** Año 2017  
Proyecto Sistema de Transporte Masivo (Tren automático)  
Estudios previos de zonas homogéneas y análisis de valor predial
- **MINCIVIL y PI Epsilon** Año 2016  
Proyecto Escuela de Minas – PCH HIDRANAR (Predios Obras)
- **CINTRA** Año 2015  
Proyecto vial 4ta Generación Proyectos MAR 1, MAR 2, BBY.  
Estudios previos de zonas homogéneas y análisis de valor predial
- **CONSTRUCTORA EL CÓNDROR** Año 2014  
Avalúos comerciales para adquisición de predios para el Mejoramiento vial entre Santafé de Antioquia – Turbo.
- **HIDROELÉCTRICA DEL ALTO PORCE S.A.S. E.S.P** Año 2011 – 2012  
Avalúo comercial de predio rural para intervención de proyecto
- **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO (EDU)**  
• Proyecto compra de mejoras de familias del barrio Moravia Año 2009 – 2011  
• Proyecto reubicación de familias del barrio La Iguana Año 2009 – 2010

---

**REFERENCIAS PERSONALES**

---

CLARA MARCELA CASTAÑO CASTAÑO  
Senado de la Republica  
Asesora Representante Juan Diego Echavarría Sánchez  
Celular: 301 7943284

OSWALDO HENAO  
EDU HABITAT Sabaneta, Antioquia  
Secretario General  
Celular: 3007334625



---

JUAN CAMILO FRANCO FERLIN.  
C.C. 71.792.559

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
 Rad: 06-108087- -00000-0000  
 Fe: 2006-10-24 16:54:54 Dep. 100 SECRETARIA GEN  
 Tra 347 REGISTRO AVALU  
 Evs: 45 ACREAUTORIZA  
 Act 411 PRESENTACION Folios: 3

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**Registro nacional de evaluadores**

Inscripción  Actualización   
 Indicar número de radicación anterior

**IDENTIFICACIÓN**

**1. Personas Naturales**

Nombre JUAN CAMILO FRANCO FERLIN  
 Documento de identidad 71.972.559 DE MEDELLIN  
 Dirección CRA 52 No. 50 - 25 OFICINA 502 EDIFICIO SURAMERICANO  
 Ciudad MEDELLIN D/pto ANTIOQUIA  
 Dirección correo electrónico ferlin02@hotmail.com  
 Teléfono 513 63 27 Fax  
 Profesional Sí  No  Profesión Reg. o T.P. No. R.N.A/CC - 03 - 1013  
 Expedida por CORPOLONJAS DE COLOMBIA

Otros títulos de educación formal:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Experiencia en años 9 AÑOS Si lo desea, puede especificar la información sobre su experiencia:  
 EXPERIENCIA EN AVALÚOS MASIVOS Y AVALÚOS COMERCIALES PARA BANCOS.COPERATIVAS Y PARTICULARES

**2. Personas Jurídicas**

Nombre			Nit.
Personería	No.	Fecha	Entidad
Dirección			Ciudad
Dirección	Correo	electrónico	Fax
Representante legal	Documento identidad		

**3. Reporte de inhabilidades, incompatibilidades y recusaciones**

Resolución No. \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_  
 Causal \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_



PIN de Validación: b2670a59



**Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV**  
NIT: 900870027-5

**Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio**

El señor(a) JUAN CAMILO FRANCO FERLIN, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 71792559, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 17 de Julio de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-71792559.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) JUAN CAMILO FRANCO FERLIN se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

**Categoría 1 Inmuebles Urbanos**

**Alcance**

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción  
17 Jul 2017

Regimen  
**Régimen Académico**

**Categoría 2 Inmuebles Rurales**

**Alcance**

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción  
17 Jul 2017

Regimen  
**Régimen Académico**

**Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección**

**Alcance**

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción  
23 Sep 2019

Regimen  
**Régimen Académico**



PIN de Validación: b2670a59

<https://www.raa.org.co>

#### Categoría 4 Obras de Infraestructura

##### Alcance

- Puentes , Acueductos y conducciones

Fecha de inscripción  
09 Dic 2019Regimen  
Régimen Académico

#### Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

##### Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción  
09 Dic 2019Regimen  
Régimen Académico

#### Categoría 6 Inmuebles Especiales

##### Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción  
23 Sep 2019Regimen  
Régimen Académico

#### Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

##### Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción  
09 Dic 2019Regimen  
Régimen Académico



PIN de Validación: b2670a59

**Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales****Alcance**

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción  
09 Dic 2019Regimen  
**Régimen Académico****Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares****Alcance**

- Artes , Joyas , Orfebrería , Arqueológico , Paleontológico y similares

Fecha de inscripción  
09 Dic 2019Regimen  
**Régimen Académico****Categoría 10 Semovientes y Animales****Alcance**

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción  
23 Sep 2019Regimen  
**Régimen Académico****Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio****Alcance**

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción  
09 Dic 2019Regimen  
**Régimen Académico****Categoría 12 Intangibles****Alcance**

- Marcas , Patentes , Nombres comerciales , Prima comercial , Otros similares

Fecha de inscripción  
09 Dic 2019Regimen  
**Régimen Académico**



PIN de Validación: b5000ad9



Categoría 13 Intangibles Especiales

**Alcance**

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción  
09 Dic 2019Regimen  
Régimen Académico

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 31 de Octubre de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales vigente hasta el 31 de Octubre de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

**Los datos de contacto del Avaluador son:**

Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA

Dirección: CRA 43 # 25A - 112 INT. 212

Teléfono: 3006094523

Correo Electrónico: ferlin02@hotmail.com

**TRASLADOS DE ERA**

ERA Origen	ERA Destino	Fecha traslado
Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA	Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV	22 Jul 2019



PIN de Validación: a9600a7d



**Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) JUAN CAMILO FRANCO FERLIN, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 71792559.**

**El(la) señor(a) JUAN CAMILO FRANCO FERLIN se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.**

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

**PIN DE VALIDACIÓN****a9600a7d**

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los cuatro (04) días del mes de Octubre del 2023 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: \_\_\_\_\_  
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro  
Representante Legal



República de Colombia  
Departamento de Antioquia  
y en su nombre el



INSTITUTO  
**POLITÉCNICO  
INTERNACIONAL**  
DIOS, FAMILIA, ACADEMIA Y DESARROLLO

*Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano*

Con licencia de funcionamiento según resolución N° 201750015235 de noviembre 16 de 2017 y registro de programas según resolución N° 201850015472 de febrero 12 de 2018 de la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín.

Concede a:

***Juan Camilo Franco Ferlin***

Identificado con C.C. 71.792.559 de Medellín

El presente Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral por Competencias en:

**Auxiliar de Avalúos, Perito de Propiedad Raíz,  
Plantas, Equipos y Sistemas Catastrales**

Por haber culminado y aprobado satisfactoriamente todos los estudios correspondientes a dicho programa, con una intensidad horaria total de 1200 horas, cumpliendo con todos los requisitos legales estipulados en la ley general de educación 115 del 8 de febrero de 1994 y el decreto único reglamentario del sector educativo 1075 del 26 de mayo de 2015 y el plan de estudios conforme al Proyecto Educativo Institucional.

Rector (a)

Secretaria Académica

Registrado en el Acta General de Certificación N° 001, Folio 002  
Dado en Medellín a los 5 días del mes de junio de 2019



EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
Y AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

# EL POLITECNICO COLOMBIANO

JAIME ISAZA CADAVID  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

CREADO MEDIANTE DECRETO DEPARTAMENTAL No. 33 de 1964

CONFIERE A

Juan Camilo Franco Ferlín  
C.C.No.71.792.559 de Medellín - Ant.

EL TITULO DE  
**Ingeniero Civil**

QUIEN HA COMPLETADO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS  
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

**DIPLOMA**

EN EL MUNICIPIO DE Medellín, Septiembre 27 DE 2002

*Haule Salgado*  
Secretario General

*Jacinto*  
Rector

*Hojas*  
Decano



POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID  
INSTITUCION UNIVERSITARIA  
SECRETARIA GENERAL  
RECIBIDO TITULO  
LIBRO 036 FOLIO 19.010  
FECHA: 27 SET. 2002  
*Haule Salgado*  
FIRMA SECRETARIO GENERAL



*Certifica que*

**JUAN CAMILO FRANCO FERLÍN**  
C.C. 71792559

*asistió al curso de:*

**TALLER: AVALÚOS INTANGIBLES ESPECIALES**  
**(SERVIDUMBRES, DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE).**  
**Paso a Paso**

*Realizado entre los días 22 Y 27 de marzo del 2021, 18 horas teóricas-prácticas*

*Sergio Andrés Fernández*

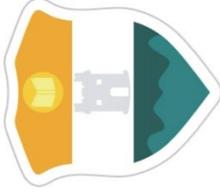
**Sergio A. Fernández Gómez**  
Coordinador Académico AVALÚOS 620



Organiza

*Dario Duvan Leguerrado Ochoa*

Gerente



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Certifica que:

# JUAN CAMILO FRANCO

Con Documento de Identidad No. 71792559

Asistió al Curso "El Estándar ISO 19152:2012 LADM (Land Administration Domain Model) en el Marco de la Administración de Tierras".

Realizado en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia los días 12 y 13 de Noviembre de 2019, con una duración total de 12 horas presenciales.

**CARLOS ANDRÉS MEDINA RESTREPO**  
Decano Facultad de Arquitectura e Ingeniería

**MÓNICA GISSELLA AVELLA PARGA**  
Docente Tecnología en Gestión Catastral

Con el apoyo de:



Proyecto  
Modernización de la  
Administración de Tierras  
en Colombia



Alcaldía de Medellín



**La Lonja**  
El gremio inmobiliario  
de Medellín y Antioquia

*La Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia  
Certifica que*

**JUAN CAMILO FRANCO FERLIN**

*Asistió*

**TALLER DE AVALÚOS DE INMUEBLES RURALES**

Junio de 2017  
Fecha

16 horas  
Duración

*FEF*  
Federico Estrada García  
Gerente

*Rlozamy*  
Ricardo Lozano Botache  
Conferencista



*La Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia  
Certifica que*

JUAN CAMILO FRANCO FERLIN

*Asistió*

TALLER RESOLUCIONES 620 DE 2008 Y 898 DE 2014 DEL IGAC

Octubre de 2016

*Fecha*

15 horas

*Duración*

SANDRA MILENA BEDOYA LOPERA  
Directora Capacitación y Comunicaciones

FEDERICO ESTRADA GARCÍA  
Gerente

# República de Colombia



**LA LONJA**  
CORPORACIÓN ESCAPAS  
FORMAMOS Y VALORAMOS

ACTUALIZACIÓN 2014

Confiere a

Juan Camilo Franco Ferlin

C.C. No 71.792.559

Certificado de

## Asistencia y Participación

En el curso de Seminario de Avalúes Ambientales

con una intensidad de 40 horas teórico prácticas

Dado en Medellín, a los 15 días del Mes de Nov. de 2014

  
Director General

  
Director Administrativo



**UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN**  
**VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN**

**CERTIFICA QUE:**

**JUAN CAMILO FRANCO FERLIN**  
**C.C 71792559**

Al cumplir con los requisitos reglamentarios establecidos por nuestra Institución, le confiere el certificado de asistencia al diplomado en

**SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG)**

Realizado por la División de Educación Continua con el apoyo académico de la Facultad de Ingenierías

Intensidad: 120 horas

Medellín, octubre de 2014

**CARLOS TULIO MONTOYA HERRERA**  
Vicerrector de Extensión

**MARTHA CECILIA DÍAZ JIMÉNEZ**  
Jefa División de Educación Continua



**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

Certifica que:

**JUAN CAMILO FRANCO FERLIN**

identificado (a) con cédula de ciudadanía 71792559

Asistió al

**Seminario Miradas sobre ciudad, política y territorio:  
enfoques y experiencias investigativas**

Realizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad del Antioquia, los días 20 y 21 de junio de 2012, en el Edificio de Extensión, con una intensidad de 16 horas.

En testimonio de ello se firma en Medellín, el 21 de junio de 2012

**CLEMENCIA URIBE RESTREPO**

Decana



**COMPAÑÍAS DE COLOMBIA**



OTORGA EL PRESENTE  
**CERTIFICADO**

AL SEÑOR (A)

**JUAN CAMILO FRANCO FERLIN**

Que asistió al  
**SEMINARIO DE LA CONTRIBUCIÓN  
DE VALORIZACIÓN**

Dictado en el auditorio de la Universidad Fundación Universitaria Luis Amigo del 4 al 6 de Marzo de 2010, con una duración de veinte (20) horas

  
Ing. Wilmar Toledo Giraldo  
Contador

  
Juan Camilo Franco Ferlin



AFILIADOS A



## CORPORACIÓN AVALÚOS – ASESORÍA EN DESARROLLO URBANO

Empresa legalmente constituida en la Cámara de Comercio de Medellín el 02 de Septiembre de 2005, en el Ebro 1, bajo el número 3170 con Matrícula No. 21-008924-21 de entidades sin ánimo de lucro.

Inscrita en la Superintendencia de Industria y Comercio con el No. 07012930.

### CERTIFICA QUE

**JUAN CAMILO FRANCO FERLIN**

Identificada con cedula de ciudadanía No. 71.792.559

Asistió al Curso Nivel Avanzado de

#### AVALÚOS URBANOS

Centros Comerciales, Hospitales, Clínicas, Edegas, Colegios y Universidades.

Avalúos masivos para el estado en procesos de expropiación por vía administrativa y judicial.

#### AVALÚOS RURALES

Protección del Medio Ambiente, Cuencas Hidrográficas y Bosques Naturales.

Curso dictado del día 14 de Septiembre al 16 de Octubre de 2009, con una duración de 80 horas.

*Rubén Franco Medina*

Rubén Franco Medina  
Presidente

*Nora Stella Londoño R.*

Nora Stella Londoño R.  
Secretaria



CORPORACIÓN  
UNIVERSITARIA  
**REMINGTON**



Lonja Colombiana  
de Propiedad Raíz



LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

LA LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE MEDELLÍN Y LAS REGIONES DE ANTIOQUIA  
CORALOMJAS

Y

LA LONJA COLOMBIANA DE PROPIEDAD RAÍZ

CERTIFICAN QUE

**JUAN CAMILO FRANCO FERLIN**

**CEDULA DE CIUDADANÍA No. 71.792.559 DE MEDELLÍN**

Cursó el II DIPLOMADO EN VALORACIÓN INMOBILIARIA  
Cumpliendo con la intensidad horaria de 128 horas  
Medellín, junio 21 a julio 14 de 2007

JORGE MARIO URIBE PARDO  
Rector  
Corporación Universitaria Remington

BETTY RESTREPO ARANGO  
Directora Escuela de Arte y Diseño  
Corporación Universitaria Remington

VICTOR HUGO GARCÍA GONZÁLEZ  
Directivo Ejecutivo  
Lonja de Propiedad Raíz Coralomjas

ALFONSO GARCÍA PAREDO  
Presidente  
Lonja Colombiana de Propiedad Raíz



Medellín, Noviembre 17 de 2.023

Señores:  
Juzgado 05 Civil del Circuito de Bogotá  
Bogotá, Colombia  
E.S.M.

Asunto: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

Tipo de Proceso: Expropiación.  
Radicado: 11001310300520200028800  
Demandante: Agencia Nacional de Infraestructura  
Demandado: YOLANDA RENDON MEZA.

Cordial saludo,

De acuerdo al trabajo solicitado por ustedes y desarrollado por nuestra empresa, entregamos en este documento información complementaria dando cumplimiento al Artículo 226° de la Ley 1564 de 2.012 Código General del Proceso.

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 226 del Código General del proceso manifiesto lo siguiente:

1. Dictamen emitido por la empresa Avalbienes Nit, 900.181.064 – 1; bajo la elaboración del profesional Avaluador Juan Camilo Franco Ferlin con C.C. 71.792.559, Registro Abierto de Avaluadores R.A.A. AVAL-71792559.
2. Información de contacto del evaluador: Carrera 64A # 48-27 Medellín, Antioquia, teléfono 3229933, celular 3006094523, email: [avalbienes@avalbienes.com.co](mailto:avalbienes@avalbienes.com.co); [avalbienes@hotmail.com](mailto:avalbienes@hotmail.com).
3. Perito Avaluador registrado ante la Superintendencia Intendencia de Industria y Comercio en el año 2.006; ingeniero civil, Técnico en Avalúos y con diferentes estudios y actualizaciones en el área valuatoria durante los años 2.006, 2.007, 2.009, 2.010, 2.012, 2.014, 2.016, 2.017, 2.019 y 2.021.
4. Durante los últimos diez (10) años no he publicado artículos de ninguna índole.
5. Dictámenes Periciales en los últimos 4 años que se encuentren en procesos judiciales:

DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	JUZGADO	PROCESO	PROYECTO
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	GILBERTO DE JESUS JIMENEZ PALACIOS Y BEATRIZ AMPARO MARÍN GOMEZ	05-042-031-89-001-2019-00117-00	JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SANTAFE DE ANTIOQUIA	EXPROPIACIÓN	TUNEL DEL TOYO



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	JOSE NELSON CARVAJAL QUIROZ	05-042-031-89-001-2019-00049-00	JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SANTAFE DE ANTIOQUIA	EXPROPIACIÓN	TUNEL DEL TOYO
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	LUZ DELIA ARANGO DE SANTAMARIA	05-284-31-89-001-2020-00088-00	JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE FRONTINO	EXPROPIACIÓN	TUNEL DEL TOYO
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI	JOSE MIGUEL OCHOA HERRERA	11001310302820200037800	JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	EXPROPIACIÓN	CONCESIÓN VIAL ANTIOQUIA - BOLIVAR
GENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI	JOSE DOMINGO OCHOA ANGEL	05679-31-89-001-2019-00024-00	JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SANTA BARBARA, ANTIOQUIA	EXPROPIACIÓN	CONCESIÓN VIAL PACIFICO 2
GENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI	LUZ ESTELLA OCHOA PEREZ	05679-31-89-001-2019-00025-00	JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SANTA BARBARA, ANTIOQUIA	EXPROPIACIÓN	CONCESIÓN VIAL PACIFICO 2

**6.** Manifiesto, que he sido designado por la parte o apoderado como evaluador en diferentes proyectos de infraestructura vial y de transporte tales como:

- Concesión Vial Pacifico 1,
- Concesión Vial Pacifico 2,
- Concesiona vial Ruta al Mar,
- Concesión vial Cúcuta – Pamplona,
- Ampliación aeropuerto Las Brujas de Corozal, Sucre,
- Ampliación aeropuerto Los Garzones de Montería, Córdoba,
- Ampliación aeropuerto El Caraño de Quibdó, Choco,
- Ampliación terminal de carga aeropuerto Jose Maria Córdoba, Rionegro, Antioquia.

**7.** Manifiesto, que me encuentro en la lista de auxiliares de la justicia, y no me encuentro incurso en las causales contenidas en el artículo 50°, en lo pertinente.

**8.** Declaro que la metodología empleada para realizar la valoración solicitada y que trata el asunto, corresponde a la definida en la Resolución 620 de 2.008 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC- en cuanto a los parámetro, procedimientos y metodologías; de acuerdo con ello, no existe variación en la metodología empleada respecto de avalúos realizados en casos anteriores o los que realizo en el ejercicio regular de mi profesión.

Para la determinación del valor comercial del terreno objeto de valoración se determinó a través de la aplicación del método establecido en Artículo 1°, 10° y 11° de la normatividad ya indicada.

**“Artículo 1°.- Método de comparación o de mercado.** Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.”



**“Artículo 11°.- De los cálculos matemáticos estadísticos y la asignación de los valores.** Cuando para el avalúo se haya utilizado información de mercado de documentos escritos, éstos deben ser verificados, confrontados y ajustados antes de ser utilizados en los cálculos estadísticos.

*Para tal fin es necesario calcular medidas de tendencia central y la más usual es la media aritmética. Siempre que se acuda a medidas de tendencia central es necesario calcular indicadores de dispersión tales como la varianza y el coeficiente de variación.*

*Cuando el coeficiente de variación sea inferior: a más (+) ó a menos (-) 7,5%, la media obtenida se podrá adoptar como el más probable valor asignable al bien.*

*Cuando el coeficiente de variación sea superior: a más (+) ó a menos (-) 7,5%; no es conveniente utilizar la media obtenida y por el contrario es necesario reforzar el número de puntos de investigación con el fin de mejorar la representatividad del valor medio encontrado.”*

**9.** Declaro que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados NO son diferentes respecto de aquellos que utilizó en el ejercicio regular de mi profesión u oficio como perito evaluador.

**10.** Relación de documentos e información utilizada para la elaboración del dictamen objeto de este documento.

- Certificado de Libertad y Tradición.
- Certificado Catastral.
- Certificado Usos Normativos.
- Estudios de Títulos.
- Escritura Pública.
- Plano de Afectación Predial.
- Ficha Predial.
- Registros 1 y 2.

Atentamente,

**JUAN CAMILO FRANCO**

Avaluador Profesional

R.A.A. AVAL-71792559

Email: [avalbienes@avalbienes.com.co](mailto:avalbienes@avalbienes.com.co)

[avalbienes@hotmail.com](mailto:avalbienes@hotmail.com)

Teléfonos: (4) 322.99.33 / 3006094523